

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2009

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.35 horas, en el Salón La Capital, de la Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJAL AUSENTE

1. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ (con certificado médico)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
JORGE FERDMAN	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MARICEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE D. A. F.
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación actas:
21.09.09. (S. Ordinaria)
28.09.09. (A. Pública)
2. Cuenta.
3. Adjudicación de las siguientes propuestas:
a) Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Señalización Vial
b) Servicio de Provisión e Instalación de Señales Viales
4. Varios.

El Alcalde, señor RUBEN MALVOA, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN ACTAS

La Secretaría Municipal da lectura a los acuerdos de las siguientes actas:

21.09.09. (S. Ordinaria)
28.09.09. (A. Pública)

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho, expresa que en el acta de la Audiencia Pública hay dos problemas en relación al tema de los comerciantes ilegales que se instalan a la cola de la feria. El primero es que no se consignó en la síntesis de acuerdos nada en relación al tema y el segundo es que él en ningún caso quedó o se ofreció para presidir comisión de ese tema.

Se produce un largo y fructífero intercambio de opiniones entre todos los presentes, concluyendo la discusión que el acuerdo que sigue y que modifica aquel consignado en el acta de la audiencia pública del 28 de septiembre:

crea una comisión para el sólo efecto de estudiar el problema de los comerciantes que se instalan a continuación de las ferias, la misma estará integrada por todos los directores relacionados con el tema, todos los concejales y el Alcalde, presidida por el **concejal señor Ricardo Montero**. Sin otros comentarios se aprueban por unanimidad las actas.

SEGUNDO TEMA **CUENTA**

La señora Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Memorándum N° 517 del Director de Obras Municipales, solicita llevar a consideración del Concejo la petición del Sr. Enzo Amadeo Romero, respecto de su solicitud de ocupar el B.N.U.P. ubicado en calle El Olivo, adjunta los informes de Obras y Tránsito.
2. La Asociación de Dializados y Transplantados de Chile ASODI, está solicitando subvención para el año 2.010, para ser destinada al Proyecto Asistencial de Donación de Medicamentos de esa institución. Prov 10467
3. Memorándum N°s 509 y 511 del Director de Obras, informa que esa unidad está de acuerdo con la propuesta de la comisión sobre división de las unidades vecinales 14 y 25, respectivamente.
4. El Sr. Dario Araya, está solicitando se instale un paradero en la Avda. Dorsal con calle Profesor Guzmán, por los motivos que explica en su carta.
5. La Asociación Chilena de Municipalidades, convoca a participar en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal, a realizarse en la ciudad de Cartagena, los días 28, 29 y 30 de octubre.
6. La Directora de Control remite los siguientes documentos para ser entregados al Concejo.(enviados)
 - Informe Programático Presupuestario Abril - Junio 2009.
 - Informe de Pasivos Contingentes al 30 de junio de 2009.

TERCER TEMA

APROBACION O RECHAZO DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- a) Servicio Mantención y Conservación de la Señalización Vial.
- b) Servicio de Provisión e instalación de señales viales, demarcación de pavimentos y elementos de seguridad y otros de infraestructura vial.

La Directora de Tránsito y Transporte Público explica las Propuestas de Adjudicación de acuerdo a Actas de Evaluación entregadas al Concejo y que son las que siguen:

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES"

1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 30 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión Evaluadora Integrada por: **Marisel Osorio Muñoz** Secretaria Comunal de Planificación, **Ángela Asún Salazar**, Directora de Tránsito y Transporte Público; y **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas; con el fin de analizar la oferta recibida en la presente Licitación Pública.

1.1. Por Decreto Exento N° 1.332, del 14 de Septiembre de 2009; se aprobaron las Bases Administrativas Especiales.

1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de Chilecompra, con ID 2581-72-LE09.

1.3. En el proceso no se recibieron Consultas a través del portal Chilecompra.

2. APERTURA

- 2.1. El día 29 de septiembre de 2009, a las 14:00 hrs., se procedió a la apertura electrónica.
- 2.2. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través del Portal.
- 2.3. En el momento de la Apertura sólo se presenta un oferente, el cual califica para la evaluación posterior.

- Rivas y Compañía Limitada.

3. EVALUACIÓN

Analizada la información aportada por el oferente único, la Comisión Evaluadora estima que *Este cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y presupuestarios, señalados en las Bases y en las Especificaciones Técnicas.*

4. PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública al único oferente, a saber: **Rivas y Compañía Limitada; R.U.T.: 79.929.930-5.**

Se adjudica por los montos especificados en el Formato de licitación Nº 2 (adjunto), con valores monetarios en U.F. de Chile y plazo de ejecución en días corridos.

Los servicios a contratar, referidos a la Provisión e Instalación de la Señalización Vial, de acuerdo a las Bases y a las Especificaciones Técnicas, corresponden al siguiente detalle:

- La provisión e instalación de señales viales.
- La demarcación de pavimento con pintura de distinta índole.
- La provisión e instalación de elementos de seguridad vial.
- La provisión e instalación de elementos de infraestructura vial.
- Servicios Eventuales.

Nota: Esta licitación pública requiere de aprobación del Concejo para adjudicar y suscribir contrato, ya que es por un monto superior a las 500 U.T.M. y supera el período alcaldicio.

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL"

1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 30 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión Evaluadora Integrada por: **Marisel Osorio Muñoz** Secretaria Comunal de Planificación, **Angela Asún Salazar**, Directora de Tránsito y Transporte Público; y **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas; con el fin de analizar la oferta recibida en la presente Licitación Pública.

1.1. Por Decreto Exento Nº 1.331, del 14 de Septiembre de 2009; se aprobaron las Bases Administrativas Especiales.

1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de Chilecompra, con **ID 2581-71-LE09**.

1.3. En el proceso no se recibieron Consultas a través del portal Chilecompra.

2. APERTURA

- 2.1. El día 29 de septiembre de 2009, a las 14:00 hrs., se procedió a la apertura electrónica.
- 2.2. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través del Portal.
- 2.3. En el momento de la Apertura sólo se presenta un oferente, el cual califica para la evaluación posterior:

- Rivas y Compañía Limitada.

3. EVALUACIÓN

Analizada la información aportada por el oferente único, la Comisión Evaluadora estima que ésta cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y presupuestarios, referidos en las Bases y en las Especificaciones Técnicas.

4. PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública a único oferente, a saber:

- Rivas y Compañía Limitada; R.U.T.: 79.929.930-5.

Se adjudica por los montos especificados en el Formato de licitación N°2 (adjunto), con valores monetarios en U.F. de Chile.

Los servicios a contratar, referidos al Mantenimiento y Conservación de la Señalización Vial, de acuerdo a las bases y a las Especificaciones Técnicas, corresponden al siguiente detalle:

- Valor mensual del mantenimiento y conservación de la señalización.
- Precio Unitario por tipo de señal.
- Valor del mantenimiento y conservación de Servicios Eventuales.

Nota: Esta licitación pública requiere de aprobación del Concejo, para adjudicar y suscribir contrato, ya que es por un monto superior a las 500 U.T.M. y supera el período alcaldicio.

El Concejo unánimemente aprueba la Propuesta de Adjudicar a Rivas y Cia. ambas Licitaciones.

CUARTO TEMA **VARIOS**

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

- I) El concejal señor Héctor Aravena, informa que ha sido informado, (valga la redundancia en el texto), que se descubrió una red clandestina de agua potable en el balneario municipal. La Directora de DIDEKO, expresa que efectivamente la situación es tal como la describe el concejal y que la empresa Aguas Andinas esta cobrando por concepto de consumo alrededor de \$25.000.000. En segundo lugar, reclama por el trato o la falta de trato que se tiene hacia los concejales en los actos públicos. Como tercer punto, expresa que en el exterior de SECPLA, hay colgados unos lienzos sobre proyectos. Consulta si están aprobados o en trámite. Se le indica que están trabajándose. Finalmente, plantea cobros "raros" en las boletas de Chilectra, en las boletas se consignan, tres cuotas que no está claro el concepto de las mismas.
- II) El concejal señor Alberto Castillo, expresa que asistió a una actividad en el Balneario Municipal, el día sábado, en que el espectáculo que se mostró fue muy hermoso.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:10 horas.

(Firma)

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2009

ACUERDO N° 102/2009
Se creará una comisión para el sólo efecto de estudiar el problema de los comerciantes que se instalarán en la feria. La comisión estará integrada por todos los directores relacionados con el tema, todos los concejales, el Alcalde y es presidida por el concejal señor Ricardo Montero.

ACUERDO N° 103/2009
El Concejo por unanimidad aprueba la Propuesta de adjudicar a la empresa Rivas y Compañía las siguientes dos acciones:
c) Servicio Mantención y Conservación de la Señalización Vial.
d) Servicio de Provisión e Instalación de señales viales, demarcación de pavimentos y elementos de seguridad y otros de infraestructura vial.

